

ACUERDO MARCO/ SDA	VIGENCIA		EXPEDIENTE	ADHESIÓN POSTERIOR/ REQUISITOS
<b>SUMINISTROS</b>				
<b>SDA EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	Desde 22/04/2022	Prorrogado hasta 21/04/2026	HAP SCC 2/2022	SI. Indicando su gasto total estimado (IVA excluido) = siempre que el consumo en lo que queda de vigencia <b>no supere el 5% del VE)</b>
<b>SDA VEHÍCULOS</b>	Desde 09/05/2022	Hasta 08/05/2026	HAP SCC 1/2022	SI. Indicando su gasto total estimado (IVA excluido) = siempre que el consumo en lo que queda de vigencia <b>no supere el 10% del VE )</b>
<b>SDA MAQUINARIA DE OFICINA</b>	Desde 18/09/2023	Hasta 17/09/2026	HAPP SCC 2023/1	SI. Durante la vigencia del SDA podrán solicitar su adhesión, indicando su gasto total estimado (IVA excluido) otros entes públicos (Entidades de Derecho Público, Sociedades y Fundaciones y restantes entes del sector público autonómico o Entidades Locales aragonesas), en los términos de lo previsto en el artículo 11 del Decreto 207/2008, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón. El órgano de contratación del SDA podrá admitir solicitudes de nuevas adhesiones previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que los consumos que prevean realizar dichos entes en lo que quede de vigencia del SDA <b>no supere el 10 % del valor estimado</b> del mismo
<b>AM GASÓLEO CALEFACCIÓN</b>	Desde 16/02/2023	Hasta 15/02/2027	HAP SCC 08/2022	SI. Entidades hasta <b>5.000 habitantes</b> (siempre que los consumos en lo que queda de vigencia no supere el 10% del VE)
<b>AM ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	Desde 17/02/2023	Prorrogado hasta 16/02/2027	HAP SCC 36/2022	SI. Durante la vigencia del Acuerdo Marco podrán incorporarse Entidades de Derecho Público, Sociedades y Fundaciones y restantes entes del sector público autonómico o Entidades Locales aragonesas hasta <b>5.000 habitantes</b> , previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que los consumos que prevean realizar los entes adheridos en lo que quede de vigencia del Acuerdo Marco no supere el 10 % del valor estimado del mismo
<b>AM GAS NATURAL</b>	Desde 15/12/2025	Hasta 14/12/2027	HAP-2025-20025	SI. Durante la vigencia del acuerdo marco podrán incorporarse entidades de derecho Público, sociedades y fundaciones y restantes entes del sector público autonómico o entidades locales aragonesas hasta <b>5.000 habitantes</b> , previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que los consumos que prevean realizar los entes adheridos en lo que quede de vigencia del acuerdo marco no supere el 10% del valor estimado del mismo

<b>AM CARBURANTE EN ESTACIONES DE SERVICIO</b>	Desde 01/04/2024	Hasta 31/03/2026	HAP SCC 2023/27	Si. Durante la vigencia del Acuerdo Marco podrán incorporarse Entidades de Derecho Público, Sociedades y Fundaciones y restantes entes del sector público autonómico o Entidades Locales aragonesas hasta <b>5.000 habitantes</b> , previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que los consumos que prevean realizar los entes adheridos en lo que quede de vigencia del Acuerdo Marco no supere el 10 % del valor estimado del mismo
<b>SERVICIOS</b>				
<b>AM PINTURA</b>	Desde 16/09/2024	Hasta 15/09/2026	HAP SCC 2024/11	Durante la vigencia del acuerdo marco, podrán solicitar su adhesión, indicando su gasto total estimado (IVA excluido), otros entes públicos (Entidades de Derecho Público, Sociedades y Fundaciones y restantes entes del sector público autonómico o Entidades Locales aragonesas de hasta <b>5.000 habitantes</b> )
<b>AM SEGURIDAD</b>	Desde 04/04/2025	Hasta 03/04/2027	HAP SCC 2024/20	Durante la vigencia del Acuerdo Marco podrán incorporarse Entidades de Derecho Público, Sociedades y Fundaciones y restantes entes del <b>Sector Público autonómico</b> previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que el importe de los servicios que prevean realizar los entes adheridos en lo que quede de vigencia del Acuerdo Marco no supere el 10 % del valor estimado total del mismo, según lote.
<b>CENTRALIZADOS</b>				
<b>SERVICIOS POSTALES Y DE PAQUETERÍA</b>			HAP-2026-20067	Durante la vigencia del Acuerdo Marco podrán incorporarse Entidades de Derecho Público, Sociedades, Fundaciones y restantes entes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón previa firma del correspondiente acuerdo de adhesión, y siempre que el importe de los servicios que prevean realizar los entes adheridos en lo que quede de vigencia del Acuerdo Marco no supere el 10 % del valor estimado total del mismo

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio  
\*Importe estimado consumo

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio  
\*Importe estimado consumo

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio  
\*Importe estimado consumo

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio  
\*Plantilla Excel CUPS cumplimentada  
\*En caso de permanencia con la anterior comercializadora, fecha a partir de la cual no tiene penalidades

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión. \*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa \*Escudo municipio  
\*Plantilla Suministros GAS cumplimentada

\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión.  
apellido, DNI y correo Alcalde/sa municipio  
\*Nombre,  
\*Escudo  
\*Plantilla Solicitud crear cuenta nueva  
\*Plantilla Anexo Matriculas



\*Resolución Alcaldía/Acuerdo Pleno manifestando interés en la adhesión  
\*Nombre, apellido, DNI y correo Alcalde/sa  
\*Escudo  
\*Importe estimado anual del Acuerdo Marco

\*Resolución/Acuerdo manifestando el interés en la adhesión  
\*Nombre de la Sociedad  
\* Cargo, nombre y DNI del firmante del Acuerdo \*Importe  
estimado anual del Acuerdo Marco



\*Resolución Alcaldía/ Acuerdo de Pleno manifestando interés en la adhesión.  
apellido, DNI y correo Alcalde/sa municipio  
\*Nombre,  
\*Escudo  
\*Importe estimado consumo

La idea es abrirlo a pequeños municipios